



C & P

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación: Historia, Archivística y Redes de Investigación

Número 8, 2017, pp. 557-560 • ISSN 2027-5528 Web

Reseña

Martínez, Juan Ariza. (2015). *La Cocina de los venenos. Aspectos de la criminalidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII-XVIII*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Jesús Ángel Castro Fontalvo
Universidad del Atlántico
orcid.org/0000-0003-1582-8399

Recibido: 21 de marzo de 2017

Aceptado: 24 de abril de 2017



Martínez, Juan Ariza. (2015). *La Cocina de los venenos. Aspectos de la criminalidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII-XVIII*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Jesús Ángel Castro Fontalvo
Universidad del Atlántico

Historiador de la Universidad del Atlántico.
Investigador independiente.

Correo electrónico: Jesuk1212@hotmail.com

ORCID ID: orcid.org/0000-0003-1582-8399

Juan Sebastián Ariza Martínez es historiador de la Universidad del Rosario, con mención en Antropología (2013). Forma parte del Grupo de Investigación Cuerpo, Creencia y Mundo Criminal en la Nueva Granada, siglos XVII-XVIII, de la misma Universidad. Fue asistente editorial de la revista *Fronteras de la Historia*, editada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Sus intereses investigativos se centran en la historia de la criminalidad durante el periodo colonial.

En Colombia, y en otros países Hispanoamericanos el estudio sobre criminalidad y la legislación durante el periodo colonial ha cobrado importancia en las últimas décadas. Algunos estudios, han buscado entender el pensamiento de la sociedad y las formas de vida de la época; la forma como operaban la justicia y las instituciones ante los actos realizados por infractores de la ley criminales. También se ha explorado cómo era la estructura de los

procesos criminales, cuáles eran las partes involucradas y cómo se intentaron organizar las colonias a través de las leyes y los principios de legislación hispana. El crimen, la incidencia en las sociedades coloniales, las formas de penalización de los delitos y todo aquello que se consideraba delictuoso para la época, han sido otro de los tópicos dominantes en este tipo de estudios.

La obra que aquí reseñamos titulada *La Cocina de los venenos. Aspectos de la criminalidad en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVII y XVIII*, se traduce en otro esfuerzo historiográfico por tratar de entender, a través del estudio sobre la criminalidad en el Nuevo Reino de Granada, la compleja sociedad colonial.

En el texto se analizan trece juicios criminales por envenenamiento o emponzoñamiento, tomando como marco referencial de la investigación diferentes regiones del Nuevo Reino de Granada. El objetivo del autor es revelar a través del estudio de los crímenes por envenenamiento, cómo este elemento permite acercarnos a conocer y entender diferentes problemáticas que se presentaron en el territorio neogranadino en el periodo abordado. Las causas por envenenamiento que se estudian, están relacionadas con aspectos que van desde las prácticas curativas, la legislación colonial, creencias mágico-religiosas, delincuencia, entre otras que convergen en diferentes aspectos de la cotidianidad neogranadina.

El libro se divide en tres capítulos. En el primero, *Control y castigo: Juicios criminales por envenenamiento*, se reconstruye la forma como se realizaban los juicios criminales, y sus respectivas etapas según el caso; los funcionarios que seguían los procesos y las personas involucradas en los mismos. De igual manera, explica qué leyes, o cuerpos legislativos se utilizaron para orientar los casos por envenenamiento en el periodo abordado; además de indicar cómo se buscó regular las prácticas de yerbatería y hechicería como medio para curar las afecciones de la época.

En el segundo, *Apuntes sobre la criminalidad neogranadina*. El caso de los juicios por envenenamiento, estudia algunos de los casos por envenenamiento que tuvieron lugar en el Nuevo Reino de Granada en el periodo abordado. A partir de ello, logra explicar las responsabilidades del crimen: las causas y las motivaciones que tuvieron los procesados para cometer el delito, y la complicidad del crimen, puesto que en muchas ocasiones el criminal actuaba con un cómplice. En ese mismo sentido, recrea la forma como los testigos y acusados presentaron las pruebas y/o evidencias, junto al papel que jugaron los médicos, abogados y tinterillos en algunos de los procesos judiciales donde fueron necesarios para la determinación final de los procesos.

Y en el último, *De la cocina al tribunal. Mujeres, crimen y prácticas curativas en el Nuevo Reino de Granada*, aborda otros temas que están relacionados con los procesos judiciales. Explica como para la época, la mujer estaba estrechamente vinculada con la cocina, la alimentación y los venenos, puesto que este era un espacio donde ellas se desenvolvían dentro de su cotidianidad. De igual forma, expone algunas ideas básicas sobre la enseñanza y el aprendizaje de la yerbatería, explicando las diferentes concepciones que desde los grupos sociales se tenían sobre esta práctica. Finalmente, “estudia la estrecha relación que existe entre la hechicería y el envenenamiento, con el fin de mostrar que entre estas prácticas existe una difusa línea de separación que impide diferenciar en qué caso las mujeres utilizaban yerbas con fines curativos y se equivocaban; o aclarar en cuáles lo hacían de forma “maléfica”, con el fin de dañar a otros habitantes” (2015, 33.)

Comentario aparte merecen las fuentes empleadas. En una dispendiosa labor de archivo, el autor, logró construir todo su discurso a partir del análisis de algunas fuentes documentales que reposan en el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de Antioquia, y el Archivo Central del Cauca. A partir de la revisión de los fondos Juicios Criminales, Caciques e Indios y Miscelánea (AGN), fondo Criminal (AHA), y el Fondo Judicial (ACC), pudo rastrear algunos elementos que brindaban aproximaciones sobre cómo funcionaba la justicia. Así mismo, da cuenta de cómo las partes implicadas en los juicios por envenenamiento actuaban frente a la misma y cómo se construyó

simultáneamente un imaginario colectivo sobre los envenenamientos, y las personas que ejercían la yerbatería y la hechicería. También, utilizó cuerpos legislativos que daban cuenta sobre qué conductas eran o no consideradas criminales para el periodo, y si debían ser juzgadas ante los tribunales. Lo anterior, permitió entender, o por lo menos recrear una idea básica sobre cómo se pretendió ejercer control sobre las colonias americanas.

Podría concluirse, que el texto está escrito en un lenguaje sencillo que facilita su lectura sin mayores dificultades. Metodológicamente está bien organizado, aunque presenta algunos errores alrededor de sus páginas en cuanto a escritura. En algunos pasajes suele ser muy repetitivo y eso suele perjudicar la coherencia en el discurso. Pese a ello, este trabajo se constituye como una lectura obligada no solo para aquellos investigadores interesados en el estudio sobre criminalidad y la legislación durante el periodo colonial, sino para todos aquellos que estudien los procesos históricos de la colonia en general. En esta obra, el autor logró reconstruir y explicar algunos aspectos importantes de la sociedad neogranadina. El estudio de los casos criminales por envenenamiento, permitió conocer la importancia y la incidencia que para el periodo tenían el honor, la honra, la comidilla, la comunicación hablada, las creencias de la cultura popular con relación al envenenamiento, y algunos métodos curativos.